

**INFORME DE LUIS VICENTE ZAMORA
MOROCHO GERENTE DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
ESTURIS S. A.
01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Cuenca 13 de abril del 2015

Señor Hernán Patricio Yanes Molina Presidente de la compañía, ESTURIS S. A.
señoras: Sandra Naspud Yauré, Eulalia Mejía Garate, Ana Naspud Yauré, Señores:
Juan Brito Alvarado, Patricio Carrón Luna, Oswaldo Romero Colibrí, Patricio
Arias Feijoo, Armando Chuqui Chuqui, Miguel Lucero Campos vocales que
constituyen el directorio, Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel, Comisario principal,
Ing. Margarita Lucero Cárdenas contadora de la compañía, señoras y señores
accionistas: quiero expresar un cordial saludo y un agradecimiento a cada uno de
ustedes que me brindan la confianza para con Sencillez y responsabilidad llevar la
administración de tan importante compañía que día a día nos da la oportunidad
tener fuente de trabajo.

En mi calidad de Gerente, manifiesto que es de su conocimiento que el segundo
sábado de cada mes se presentan informes detallados de las actividades que se
realizan durante ese periodo, razón por lo cual será muy breve en mi informe,
quiero dejar constancia que dando cumplimiento a la nueva resolución N°. SCV-
DNCNDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores entregada por el
Ing. Mauricio Vargas Coronel, se aplicará el nuevo reglamento sobre convocatoria
a Juntas Generales de socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad
Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones, y de Economía Mixta. Debo
informar a los accionistas presentes que se realizó la convocatoria a Junta General
de Accionista de la compañía ESTURIS S. A., el 30 de marzo del 2015 por el
diario El Tiempo de la Ciudad de Cuenca, en la página 5B, como también se les
notificó y se envió los balances correspondientes al ejercicio económico 2014,
mediante el correo Electrónico entregado por cada accionista. En mi informe
comunico que las labores se incrementaron considerablemente existiendo mayor
responsabilidad tanto en lo administrativo como en lo legal, se ha estado laborando
a tiempo completo. Me permito exponer en dos partes mi informe 1.- sobre la
administración de Esturis s. a en lo que se refiere a la parte administrativa, legal y
económica, y 2do.- Sobre la administración de los contratos de trabajo, cuya
responsabilidad recae sobre el Gerente de la compañía. El viernes 13 de enero del
2014, se realizó una reunión importante en lo que se relaciona a la renovación de
los permisos de operación, el Dr. Paul Granda Alcalde ofreció ya la entrega del
mismo, documento renovado para los diez años que establece la ley, pero se
presentó que nuevamente solicitan los certificados de afiliación al IESS, ya que
consta en una Ordenanza Municipal, pero en la ley no exige tal documento sin

embargo se recordara que todos no entregaban, y con el pasar del tiempo nuevamente se caducaban algunos documentos como la matrícula, el SOAT, la Licencia de Conducir, lo que conllevaba realizar nuevas carpetas, a pesar de existir buenas relaciones con las Autoridades ya que se les facilitaban unidades de transporte para diferentes actividades sociales y culturales, lo que debió agradecer a mis compañeros por su colaboración y comprensión, el 23 de febrero ante tanto insistir me convocan para entregar el permiso de Operación renovado, pero solo faltaba la firma del Gerente de la EMOV Dr. Darío Tapia, el no estaba y ahí posteriormente pero mala suerte mía comunican que renuncio a su cargo, y por ende quedo, posteriormente las nuevas elecciones el nuevo Sr. Alcalde y por ende nuevas Autoridades de la EMOV pero el 04 de junio del 2014 la compañía ESTURIS S. A., es la primera compañía que se le entrega el Permiso de Operación renovado para diez años, para lo cual cada accionista debió cancelar los catorce dólares correspondiente a la tasa municipal por el permiso de operación por los periodos 2013-2014, recordando que existen algunas compañías que hasta la fecha aun no tienen este importante documento. La entrega del Permiso de Operación a nuestra compañía viene condicionada a realizar una reforma a la Razón Social, en la cual fue muy bien explicada por el Dr. Cesar Garate Abogado de la EMOV manifestando que de acuerdo a la nueva Ley de Tránsito las compañías deben ser Transporte Comercial Escolar e Institucional y los estatutos de la compañía solo manifiesta transporte Estudiantil, para dar cumplimiento se contrato los servicios del Dr. Eduardo Landy, un proceso largo que por ley se lleva nuevamente a escritura pública, e inscribir en el Registro Mercantil, con la reforma y siguiendo el procedimiento se notifica al Servicio de Rentas Internas para reformar en el Registro Único de Contribuyentes RUC en lo que se refiere a la Razón Social. Concluido los trámites de ley se entrega en la EMOV para que el día cinco de agosto se nos entregue el Permiso de Operación con la reforma del Estatuto lo que nos faculta ejercer el transporte Escolar e Institucional, cumpliendo con la ley, de igual manera informo que Esturis S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias cancelando los impuestos; Predio Rustico, Agua, Luz, teléfono de la sede en Chilcapamba, gastos que conlleva mantener la compañía. En lo que se refiere a nuevos ingresos por transferencias de acciones, la compañía dio todas las facilidades para que los accionistas: Luis Eduardo Farez cede y transfiere el ocho de marzo del 2014 sus acciones y beneficios a favor de José Miguel Livichuzhca Lazo; El 27 de junio del 2014 el accionista Luis Gilberto Loja Monge cede y transfiere sus acciones y beneficios a favor de la señora Yolanda Beatriz Duchi Carmona; y el 15 de noviembre del 2014 la accionista Mónica Patricia Jara Calle cede y transfiere sus acciones y beneficios a favor de Verdugo Cuesta Christian Vilicio, cada nuevo ingreso debe cancelar la cantidad de dos mil dólares, y el representante legal procederá con los trámites correspondientes, para que los accionistas puedan realizar las matrículas de sus unidades, en algunos casos por la falta de homologación de la unidad se tomo mas tiempo para su matrícula. En lo que se refiere al compromiso que la compañía tiene con empresas para la prestación del servicio de transporte al personal, debo informar que hasta el treinta y uno de diciembre la compañía ha sumado contrato por un año con Acuacultura, hasta el 25 de noviembre del 2015, con Petroecuador se tiene un contrato hasta el 30 de junio del 2015, Supertel desde el veinte de agosto del 2014, con las empresas: Elcassro, Austogas, Consejo de la Judicatura se esta laborando con prórroga de servicios, por los siguientes motivos, la empresa Austogas por razones desconocidas hasta el 31 de diciembre no suben al portal de Compras Públicas la

convocatoria, pero se esta realizando la liquidación del contrato que terminó como requisito principal que solicitan. En lo que se refiere al consejo de la judicatura se realizó la primera convocatoria, pero existió algunos requisitos que no se pudo cumplir, como es el modelo de las unidades desde 2010 en adelante, la licencia tipo "D" y la falta de documentación de dos compañeros, el proceso cayó; nuevamente convocaron por el sistema de compras públicas pero lamentablemente lo hicieron con Códigos que Esturis S.A. ni ninguna compañía lo tiene quedando desierto, sin embargo la compañía presentó una carpeta con la documentación completa no siendo aceptada, el servicio se presta con prontezza. En lo que se refiere a Eleausto convocaron por el Sistema de Compras Públicas en la cual participaron dos empresas, la una fue descalificada por no completar los requisitos, como también descalificaron a Esturis S.A., por no cumplir con el monto del patrimonio Social que la compañía de acuerdo a una tabla de valores emitida por el SERCOP debe poseer, teniendo que cumplir de acuerdo al valor o monto presupuestado para la contratación del servicio de transporte para el personal de la institución. Lo cual puesto en consideración del directorio se analizó y se llevo en propuesta a la Asamblea General de accionista para un aumento de capital el mismo que se resolvió incrementar el capital de la compañía, para lo cual se le contrato al Doctor Eduardo Landy para que se proceda con la reforma del Estatuto Social. Pero siendo importante para el aumento de capital la participación de la señora contadora Ing. Com. Margarita Lucero para establecer valores fijos para tener la cuantía establecida, solicitud realizada por gerencia y el Doctor Landy, también en directorio se analizó y se estableció unificar las acciones para cada accionista que acepta el incremento, no estando yo Luis Zamora de acuerdo por que solicitaba que los socios fundadores que se han sacrificado por la compañía tengan su beneficio, no teniendo el apoyo del directorio se resolvió que todos los accionistas que suscriban el aumento mediante documentación firmada se beneficien del mismo, luego de analizar con el Dr. Landy y La señora contadora y el directorio se resolvió que el valor del aumento lo asuma la compañía con los ingresos voluntarios que los accionistas realizan cada mes. En el proceso y los tramites existió muchas reuniones y más dificultades, es así que en el registro mercantil la minuta fue devuelta en tres ocasiones, hasta que en el mes de diciembre fue aprobada con una cuantía del incremento en dieciséis mil ciento ochenta y cuatro, mas el capital existente de dos mil ciento cincuenta y seis nos da un gran total de dieciocho mil trescientos cuarenta dólares Americanos, divididos en trece acciones de veinte y ocho dólares a cada uno que suscribió el aumento, el mismo que fue convocado en la prensa el ocho de octubre 2014, debo dejar en claro que esto no es beneficio para un grupo como se comenta, analizando inteligentemente se beneficia la compañía y por ende a todos los accionistas, la historia sabrá valorar el sacrificio realizado. En lo que se relaciona al manejo económico de la compañía me permito informar que por reintegro se les dio facilidades de pago con el compromiso de una fecha hasta el 31 de diciembre del 2014 pero algunos no han cumplido, no así el accionista Cristian Verdugo canceló en su totalidad, también persiste el incumplimiento de ciertos accionistas para con las obligaciones a la compañía, a pesar de haberse dado las facilidades para su cumplimiento, quiero informar que al haberse incrementado el trabajo en la compañía me he visto en la necesidad de solicitar ayuda y respaldo a una persona para que sea quien elabore los formularios, analice valores solicitados, estructure carpetas, y suba al portal de compras públicas, debiendo ser una persona que tenga conocimiento sobre la materia, solicitando como requisito que asista a un seminario de actualización sobre sistema de

contratación Pública, como es de conocimiento de los accionistas también colabora elaborando, las facturas, retenciones, cobros, y en muchos casos asiste como acompañante a las negociaciones que se realizan con las instituciones contratantes, en busca de mejores beneficios para los compañeros que brindan el servicio, para incorporar a la persona que brinda el apoyo fue un pedido al directorio el mismo que aprobó la solicitud, quiero dejar en claro que el trabajo que se realiza lo hacemos sin el menor interés, como se lo ha hecho durante doce años trabajando siete días a la semana, algunas veces las veinte y cuatro horas, brindándoles apoyo incondicional, con bienes y persona, pero si buscando el beneficio para la mayoría de compañeros que desean, y puedan tener una fuente de trabajo, los mismos que cumplan con responsabilidad, respeto, puntualidad, y gratitud a la compañía, siendo único propósito tener una compañía responsable y de mucho prestigio como lo es ahora. En lo que se refiere al movimiento económico, todo consta en los balances, se ha manejado con responsabilidad, austeridad en lo que me corresponde, todo esta en los documentos elaborados por la Ing. Margarita Lucero contadora de la compañía, han sido enviados, a cada uno de ustedes por sus correos electrónicos, pero si debo manifestar que todo lo relacionado a lo económico es de mi absoluta responsabilidad, estando a sus ordenes para cualquier información que ustedes soliciten, y en coordinación con la señora contadora Ing. Margarita Lucero lo entregaremos, pero si también estimados compañeros para hacerlo deben haber cumplido y estar el día en sus obligaciones hacia la compañía, no siendo ningún condicionamiento al contrato una formalidad. Segundo En lo que se refiere a los contratos de servicio que se brinda a nombre de la compañía ESTURIS S. A. debo informar que se participo en el mes de febrero del dos mil catorce en una convocatoria de la Empresa Supertel, para lo cual solicitaron tres unidades, se invito al accionista Estuardo García, Rolando Lucero, y Esthela Argudo, y una alternativa del Señor Bolívar Tepan, pero por el modelo de su unidad no aprobó, el compañero Estuardo García se excuso, pero quiero explicar que se asignaron los recorridos de acuerdo a las rutas, ya que fue el condicionamiento de la entidad contratante, es así que al señor Oswaldo Romero se le asigno esta ruta que debía iniciar en la Parroquia de Tarqui, Primerero de Mayo, Estadio, Turi, siendo cercano a su domicilio que es Baños, de igual manera al Sr. Rolando Lucero la ruta inicia en Sayausi, Racar, y Turi. El último inicia en Capulispamba, hospital del Río, Rícaurte, Turi, aquí no tenemos preferencia por nadie todos tienen el mismo derecho, y las mismas obligaciones, así se estructura y se presenta, pero lamentablemente cayo el proceso, por que no se presentaron certificados de trabajo, certificados del IFEES, fotos de las unidades, requisitos que podían ser entregadas en convalidación de errores pero no lo hicieron. Mediante oficio reclame al SERCOP, lo tienen conocimiento los accionistas que ingresan al portal, ellos lo saben todo no es ningún secreto, fue un trabajo duro, sacrificado, pero no calificamos se perdió tiempo, material y dinero, posteriormente ante mis reclamos al SERCOP, y otras autoridades convocan nuevamente a participar y en el mes de septiembre del 2014 se logran tres fuentes de trabajo para los compañeros que participaron y presentaron nuevamente la documentación. En lo que se refiere a Acuacultura, para conseguir un recorrido se participo igualmente, por el sistema de Compras Públicas pero al no presentar el seguro de la unidad que prestaba el servicio cayo el proceso, habiendo llevado la documentación a Guayaquil, ya que fue un requisito entregar personalmente la carpeta, Nuevamente invitaron a participar, procediendo la Sta. Karina a estructurar una nueva carpeta y subir los pliegos, la misma fue aprobada sin observación al ser la única oferta no se realizó

la puja, y se debió viajar nuevamente a Guayaquil para realizar la negociación como estipulan los reglamentos del SERCOP, posteriormente luego de haber sido aprobado el Acta de negociación en la cual se rebaja los cinco puntos que obliga la ley y de parte de Esturis se rebaja el 0.5 por ciento como consta en el documento de Acuacultura posteriormente nuevamente me convocan viajar a Guayaquil para firmar el Contrato N°. SA-030-2014 e iniciar el servicio desde el 26 de noviembre del 2014, debo informar que decidí participar en este proceso por que la institución Acuacultura no cancelaba tres meses y medio de los servicios prestados en el 2013 por negligencia de sus funcionarios en Guayaquil, teniendo que viajar por cuatro oportunidades para exigir los valores correspondientes de los meses de abril, mayo, junio, y quince días de julio del 2013. He recurrido a muchas instituciones para realizar el reclamo, Contraloría, Sercop, Gobernación, y por último al Ministerio de Administración Pública, que al fin me convocaron a firmar una acta de cancelación de los haberes adeudados, esperando que para el 2015 esto termine, duro trabajo varios viajes, abandonando mis recorridos y que conste que en los balances estos rubros no consta, quien me da factura preguntó. En lo que se refiere a la empresa Elecausto se labora con prórroga al contrato de servicios de transporte. Es de su conocimiento que convocaron mediante el portal de Compras Públicas, se cumplió con los requisitos que anteriormente solicitaban, pero cada año existen reformas en el SERCOP, como lo es Seguros de Responsabilidad Civil que son muy costosos, Seguros de Fiel cumplimiento, los mismos que son cancelados por los prestadores del servicio y entre la mas importante y difícil de cumplir por el momento solicitaban que el patrimonio de la compañía debía ser de setenta y dos mil dólares aproximadamente de acuerdo al monto presupuestado para contratar el servicio de transporte para las funciones de la institución, lo que en ese instante ESTURIS S. A. no poseía, razón por lo cual el proceso se declaró desierto, un nuevo gasto de recursos. Debo informar que la empresa Elecausto ha solicitado constantemente unidades para recorridos y viajes adicionales, los mismos que eran realizados la mayoría por unidades de nuestra compañía dando prioridad y cuando requerían de mayor capacidad de treinta a cuarenta asientos que no lo tenemos, se precedía a contratar como consta en las facturas remitidas. Mensualmente se realizan inspecciones a la troncal estación de Ocaña y Capatzen para verificar los horarios de ingreso y retorno de las unidades que laboran bajo nuestra responsabilidad. El compañero transportista Jorge Soliz Loyola de la Troncal, sufrió un grave accidente de tránsito al realizar su trabajo, en la cual existió pérdida total de su vehículo, toyota 2012 siendo obligación y responsabilidad mía solidarizarme e inspeccionar en que unidad y quien esta realizando los recorridos, razón por lo cual se ha viajado constantemente. Reitero todo esto conlleva a un arduo trabajo que lo he realizado durante el periodo 2014. En lo que se refiere a la federación nacional FENATEI la compañía esta al día en sus obligaciones hasta el 31 de diciembre del 2014, sobre la federación provincial, la compañía goza de todos los beneficios si realizar un censo de aportaciones. En lo que se refiere a la unidad que los contratos dejan a la compañía, se ha retenido el tres por ciento en algunas instituciones e otras de acuerdo al monto de los contratos, la verdad compañeros en Asamblea General se recomendó que se proceda así. Todos los rubros constan en el balance anual. Debo informar que todos los valores fueron acreditados a la cuenta Corriente y de Ahorros de la compañía Esturis S.A., deben tener conocimiento los accionistas que para firmar los contratos de trabajo, las empresas e Instituciones, solicitan obligatoriamente y como requisito principal el Número de Cuenta bancaria para el depósito mensual a nombre de Esturis S.A.

para tranquilidad de los accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacífico N° 1013225901 y Cuenta Corriente N° 07413057 todos los depósitos realizados desde enero-diciembre del 2014 y se les cancelan a los beneficiarios con cheques de ESTURIS S. A. del banco del Pacífico por la prestación del servicio. La verdad señores accionistas que en Asambleas Generales realizadas el segundo sábado de cada mes se les ha informado todo y en honor al tiempo no me alargo mas pero reitero a sido un trabajo dedicado, honesto y responsable, sin interés de ninguna naturaleza. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento a mis compañeros del Directorio: muy especialmente al Sr. Hernán Yáñez Molina, que en calidad de Presidente, Juan Brito, y Sandra Naspud, por su sincero apoyo y respaldo en los momentos difíciles cuando se fallaban y caían los procesos, de igual manera a todos los compañeros del directorio que pusieron el hombro en beneficio de la compañía, llenos de fe brindaron el apoyo incondicional, sacrificando su valioso tiempo. Las críticas serán bienvenidas cuando sean constructivas con ideas positivas en bien del progreso de ESTURIS S. A.

Gracias compañeros, Ustedes son parte importante de este trabajo y con su apoyo brindado a nuestra compañía triunfaremos, el camino es duro y tengamos la seguridad que vendrán días duros, nuevas leyes, tengo conocimiento de ello, pero sabremos salir adelante en beneficio de todos. Como hombre de bien pido disculpas, si mil disculpas, reconozco que me haya equivocado, ha sido tal vez por el deseo de superación que se tiene y los que trabajamos los que buscamos el éxito nos hemos caído por que caminamos, y el camino es largo y lleno de piedras, lo importante es levantarse y continuar, hasta lograr el objetivo en favor de la compañía y aun más de mis compañeros, el deseo es que la mayoría tengan las mismas oportunidades se lo merecen, ayuden a sembrar compañeros y cosecharemos juntos. Tal vez vengan días difíciles pero como siempre manifesté serán dolores del crecimiento y juntos creceremos.

Señoras y señores accionistas es la síntesis de un trabajo abnegado y responsable; pongo en consideración de cada uno de ustedes, y espero haber cumplido, como persona de honor pido disculpas si en algún momento me equivoque de verdad soy humano no fue con intención de lastimar a nadie. Expreso mi gratitud a Dios, a la vida, y a Ustedes por su digno apoyo y que Dios nos bendiga a todos.

Cuenca, 13 de abril 2015.

Atentamente

Luis Vicente Zamora Morochón
TRANSPORTE ESTURIS S. A. INCONDICIONAL
LOS VICENTE ZAMORA MOROCHÓN
RUC: 0101283066001
ESTURIS S.A.

Aprobado el 13 de abril 2015

del Sr. Gerente Luis Zamora
in Asamblea General el 13 de abril 2015
Cuenca y Loja